



# ANÁLISIS Y RETOS DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

LA PAZ  
*está en nuestra*  
NATURALEZA



1<sup>ro</sup>

En aves y  
orquídeas



2<sup>do</sup>

En plantas,  
anfibios y  
mariposas



3<sup>ro</sup>

En palmas y  
reptiles



4<sup>to</sup>

En mamíferos.



53%

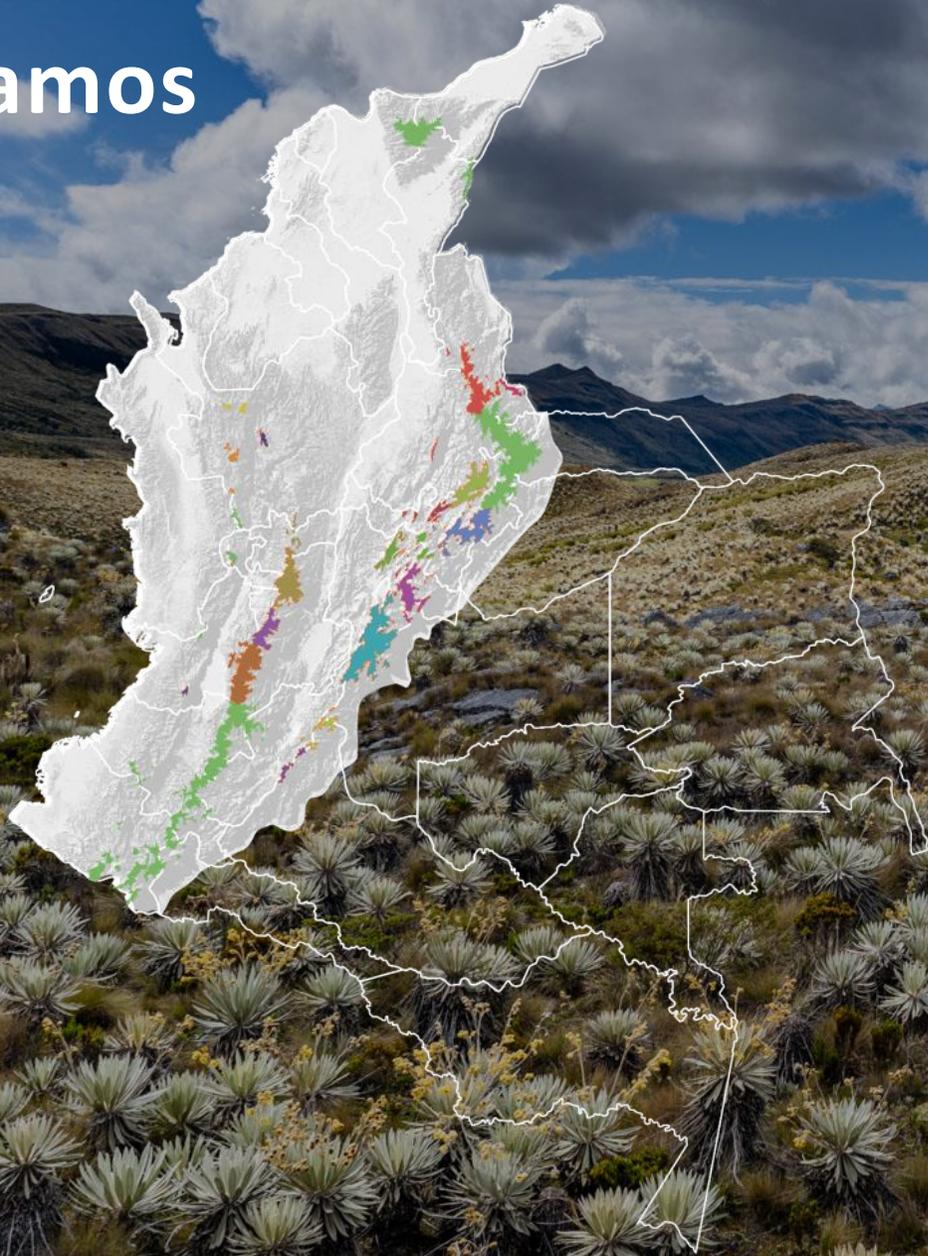
Territorio  
cubierto por  
bosques.



314

Ecosistemas  
marinos y  
continentales.

# Delimitación de Páramos



0

2010

37

2018

Más de **2.8 millones**  
de Hectáreas delimitadas

# Humedales RAMSAR

Ciénaga Grande de Santa Marta  
528.000 ha.

Ciénaga de Zapatoza  
235.000 ha.

Humedales del medio y Bajo Atrato  
150.000 ha.

Ciénaga de Ayapel  
54.377 ha.

Chingaza  
4.058 ha.

Delta del río Baudó y San Juan  
8.888 ha.

Cuenca del Río Bitá  
829.000 ha

Laguna de Sonso  
5.525 ha.

Estrella Fluvial Inírida  
250.158 ha.

Laguna de la Cocha  
40.032 ha.

Laguna del Otún  
122.462 ha.

Lagos de Tarapoto  
45.683 ha.

5  
570 mil Ha  
2010

12  
2 millones Ha  
2018



**La cuarta parte**  
De las cuencas hidrográficas del país están en  
proceso de formulación



Dec 1729/2002

**2010**



Dec 1640/2012

**2018**



# Marco General de la Política Ambiental

**PND**  
Crecimiento Verde



Objetivos de  
**DESARROLLO  
SOSTENIBLE**



**ACUERDOS DE  
PARÍS**



**OCDE**



Implementación  
**ACUERDOS DE PAZ**





ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

CONSERVACIÓN DE FUENTES HIDRICAS Y DELIMITACION DE PARAMOS



DECLARATORIA ÁREAS PROTEGIDAS CONSERVACION Y USO DE LA BIODIVERSIDAD

PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE/ SERVICIOS AMBIENTALES Y EMPRENDIMIENTOS VERDES



RESTAURACIÓN / RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

# Conservación de Fuentes Hídricas y Delimitación de Páramos



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



**Objetivo General:** Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico mediante.

**1**

Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la **OFERTA** de agua del país.

**2**

Caracterizar, cuantificar y optimizar la **DEMANDA** de agua en el país.

**3**

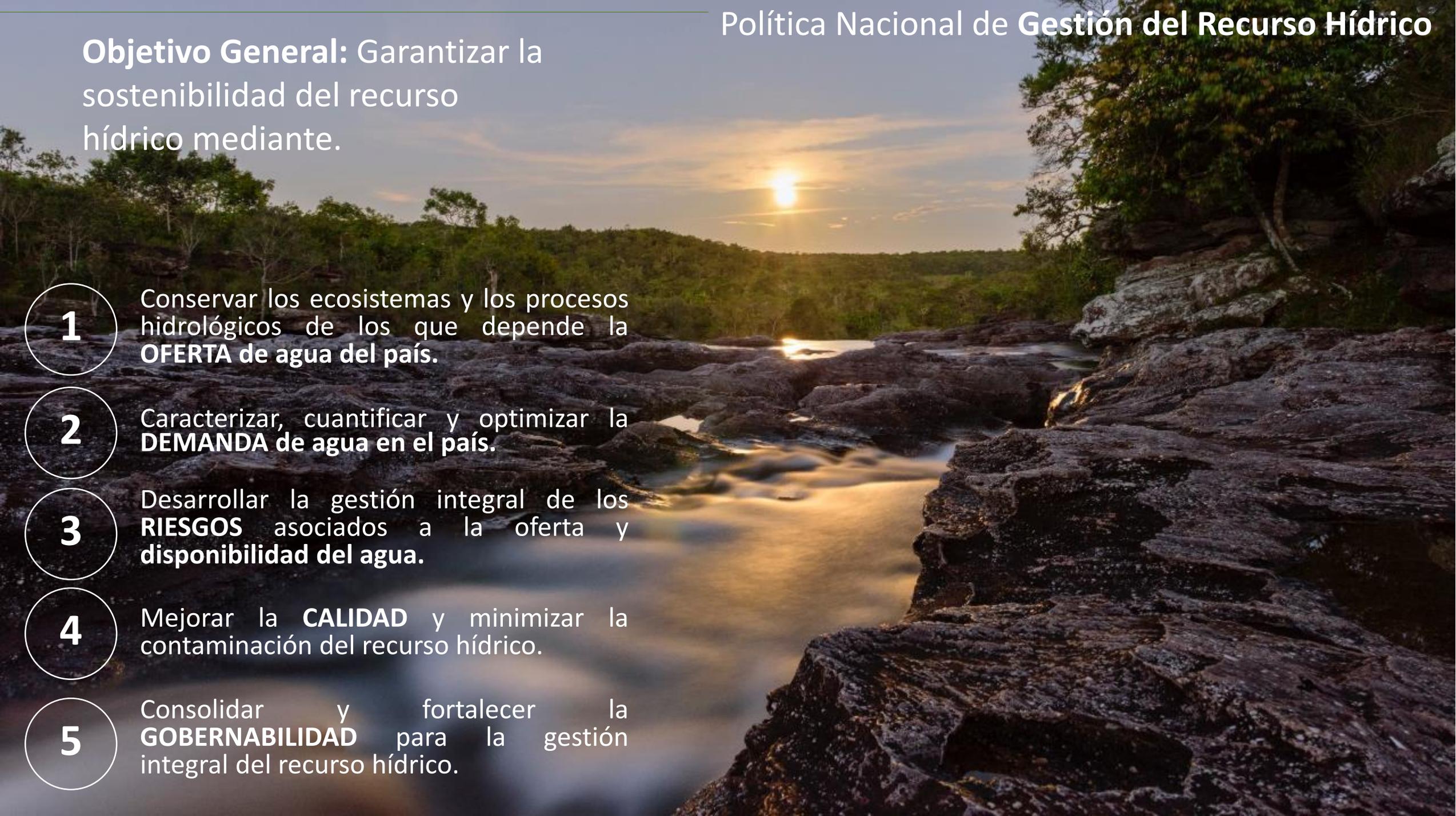
Desarrollar la gestión integral de los **RIESGOS** asociados a la oferta y **disponibilidad** del agua.

**4**

Mejorar la **CALIDAD** y minimizar la contaminación del recurso hídrico.

**5**

Consolidar y fortalecer la **GOBERNABILIDAD** para la gestión integral del recurso hídrico.



# GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## Fortalecimiento Institucional

1

**Consejos Ambientales  
Regionales de las Macrocuencas  
CARMAC**

Dec 1076/2015 Art 2.2.3.1.3.1

2

**Consejo Nacional del  
Agua**

Dec 585 de 2017

## Instrumentación

1  
Oferta

**Acotamiento Ronda Hídrica** Dec 2245/2017  
**Microcuencas** - Res 566/2018

2  
Demanda

**Caudal Ambiental** – en curso  
**Reglamentación Uso Eficiente del Agua** –  
en curso

3  
Calidad

**PORH** – 751/2018  
**Guía de Modelación de Calidad del Agua** –  
en curso

4

**Reglamentación criterios para la  
inclusión de inversiones por parte de  
las prestadoras de servicios públicos  
de acueducto y alcantarillado**  
**MVCYT MADS**

# Metas ODS responsabilidad del Ministerio de Ambiente



1

Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación

2

Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos

3

Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles

4

Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua

5

Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## PLANES ESTRATÉGICOS DE MACROCUENCAS - PEM

- **Formular los Planes Estratégicos de las 5 macrocuencas del país, y poner en marcha una estrategia para la implementación de los lineamientos que resulten de dichos Planes.**
  - ✓ **5 Planes Estratégicos Formulados.**
  - ✓ **Acuerdos de lineamientos estratégicos** en las Macrocuencas Magdalena Cauca y Caribe entre el Ministerio de Ambiente y los **Ministerios de Minas y Energía y de Agricultura y Desarrollo Rural**. Se encuentran en trámite los **acuerdos con Mintransporte y Minvivienda.**
  - ✓ **5 Consejos Ambientales Regionales de las Macrocuencas conformados y en puesta en marcha. Aprobación del reglamento operativo del CARMAC Magdalena –Cauca.**
  - ✓ **Implementación del PEM Magdalena – Cauca:** lineamientos de monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico que permitan establecer criterios unificados para el seguimiento y control de los impactos ambientales generados principalmente por las actividades de los sectores de minería y agricultura en la cuenca del río Calenturitas, en el departamento del Cesar. **Corpocesar, ANLA, Minagricultura y Minminas.**

# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS - POMCA

- **Formular e implementar los procesos de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas:**
  - ✓ Expedición del **Decreto 1640 de 2012** (Integrado al Decreto 1076 de 2015) – Reglamentación - instrumentos de planeación, ordenación y manejo de cuencas
  - ✓ Expedición Guía Técnica de POMCA (**Resolución 1907 de 2013**) y otras herramientas técnicas para POMCAS
  - ✓ Expedición **Resolución 509 de 2013** – Lineamientos para conformación Consejos de Cuenca.
  - ✓ **98 Cuencas (SZH – NSS) con procesos de ordenación de cuencas (POMCA)** liderados por las Corporaciones y Comisiones Conjuntas.
  - ✓ **88 Consejos de Cuenca Conformados.**

# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE ACUÍFEROS

- **Programa Nacional de Aguas Subterráneas y Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos -PMAA**
  - ✓ **Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Acuíferos (en ajuste para adopción) y Cartilla del Programa Nacional de Aguas Subterráneas PNASUB** -lineamientos para el manejo integral del recurso hídrico subterráneo
  - ✓ **8 Autoridades ambientales asistidas** (CVS, CORANTIOQUIA, CORPOGUAJIRA, CORALINA, CORPOURABA, CAR-SDA, CORPOCALDAS) para la formulación y/o implementación de **PMAA**
  - ✓ **Apoyo a la fase 1 del proyecto piloto del Programa Nacional de Aguas Subterráneas – PNASUB** “diseño y formulación de acciones y estrategias para la evaluación y del gestión integrada del agua subterránea en dos áreas prioritizadas de la Orinoquía Colombiana”

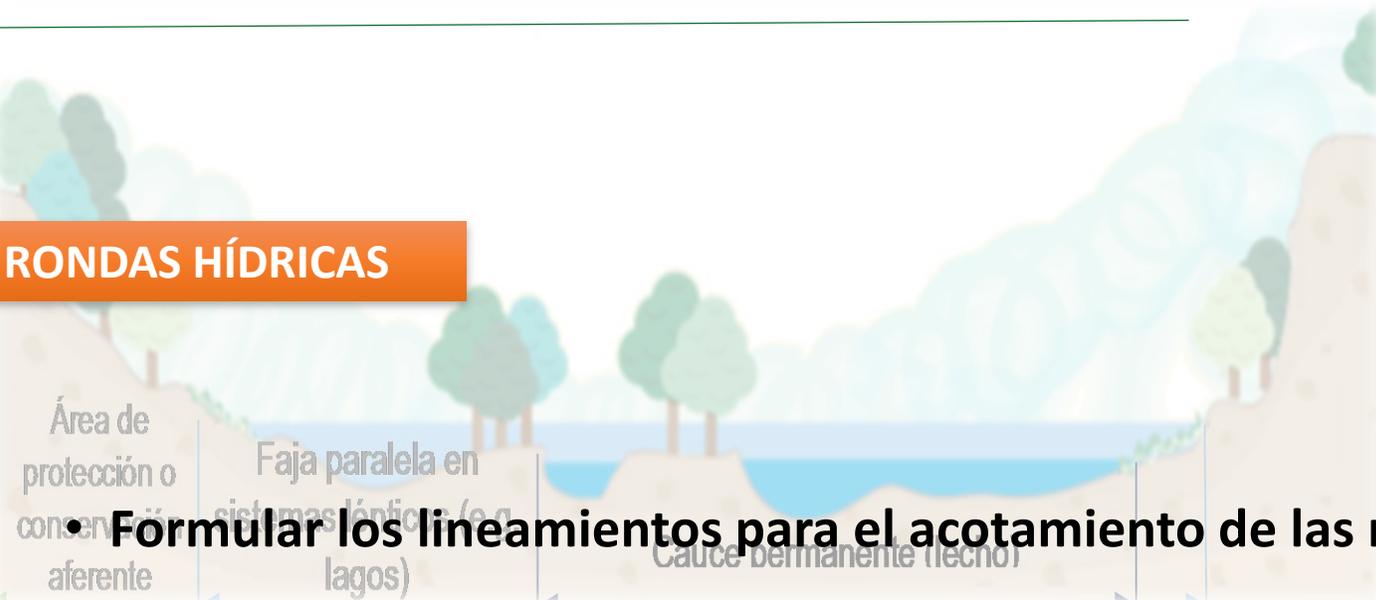
# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE MICROCUENCAS

- **Formular e iniciar la implementación de Planes de Manejo Ambiental de microcuencas priorizados por las autoridades ambientales.**
  - ✓ Resolución 0566 de 2018, se adopta la Guía metodológica para la formulación de los planes de manejo ambiental de Microcuenca
  - ✓ Desarrollo de un estudio de caso en la microcuenca del río Mueche en el departamento de Boyacá, para validación y ajuste de los lineamientos metodológicos para las fases de aprestamiento y fase inicial del diagnóstico para la elaboración de la “**Guía Metodológica para la Formulación de Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas**” aplicados a la temática de gestión del riesgo.

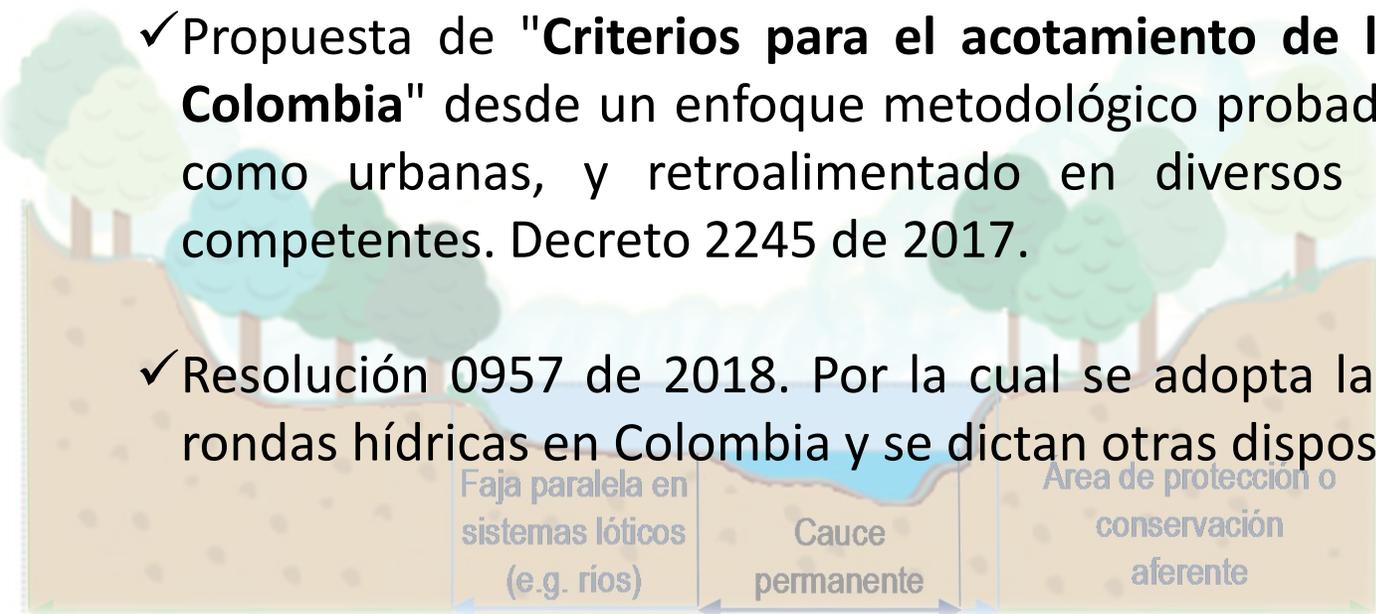
# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## RONDAS HÍDRICAS

- 
- **Formular los lineamientos para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia**

✓ Propuesta de "**Criterios para el acotamiento de la ronda hídrica de los cuerpos de agua de Colombia**" desde un enfoque metodológico probado con ejercicios piloto, tanto en zonas rurales como urbanas, y retroalimentado en diversos espacios con las Autoridades Ambientales competentes. Decreto 2245 de 2017.

✓ Resolución 0957 de 2018. Por la cual se adopta la Guía de criterios para el acotamiento de las rondas hídricas en Colombia y se dictan otras disposiciones.



Faja paralela en sistemas lóticos (e.g. ríos)  
Cauce permanente  
Área de protección o conservación aferente

# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO

- **Desarrollar herramientas que orienten la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico**

Instrumento de planificación que permite en ejercicio de la AA, intervenir de manera sistémica los cuerpos de agua para **garantizar las condiciones de calidad y cantidad** requeridas para el sostenimiento de los ecosistemas acuáticos y los usos actuales y potenciales de los cuerpos de agua.

- ✓ Acompañamiento técnico a las Autoridades Ambientales en la formulación de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH. Se cuenta con **90 cuerpos de agua declarados en ordenamiento y 9 adoptados**.
- ✓ Resolución 0958 de 2018, Por la cual se incorpora la Guía técnica para la formulación de Planes de ordenamiento del Recurso hídrico continental superficial – PORH a la Resolución 751 de 2018, se ordena su publicación en el diario oficial y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Propuesta de Metodología de Estimación del Caudal Ambiental. ( Consolidación de respuestas a comentarios. En proceso expedición de la norma que adopta la guía)
- ✓ Resolución 0959 de 2018 “Por medio de la cual se reglamenta parcialmente el artículo 2.2.3.3.1.7 del Decreto 1076 de 2015 y se dictan otras disposiciones”

# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA - UEAA

- **Fortalecimiento del Sistema de información del Recurso Hídrico – SIRH a través de la inclusión del Módulo de Uso eficiente y Ahorro del Agua.** Permitiendo contar con información oportuna para la toma de decisiones. 11 Autoridades reportando; 121 PUEAA de los cuales 3 se encuentran en seguimiento, 116 aprobados y 2 en revisión.
- **Generación de herramientas para el fortalecimiento de las Autoridades Ambientales en la promoción del Uso Eficiente y Ahorro del Agua – UEAA**
  - ✓ Proceso de actualización de la Guía de Uso Eficiente y Ahorro de Agua permitiendo fortalecer los roles de las Autoridad Ambiental y de los usuarios del recurso hídrico en la promoción del uso eficiente y ahorro del agua.
  - ✓ **1 Propuesta de reglamentación de la Ley 373**, permitiendo dar claridad en el contenido mínimo de los programas de uso eficiente y ahorro de agua. ( se encuentra en consulta pública )
  - ✓ **3 Pactos por el uso eficiente del recurso hídrico** suscritos con el sector **hidroeléctrico, acueducto y alcantarillado y distritos de riego**, permitiendo fortalecer la articulación interinstitucional para la incorporación de la gestión integral del recurso hídrico en sus agendas sectoriales.
  - ✓ **3 Proyectos pilotos** en los sectores de Hidroenergía, Acueductos y Distritos de Adecuación de tierras.
  - ✓ **Lineamientos Nacionales para el UEAA** - Dimensión Política, Dimensión Técnica, Dimensión Institucional, Dimensión Social.

# RESULTADOS -IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

## FORTALECER LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD DEL AGUA Y VERTIMIENTOS A CUERPOS DE AGUA Y AL SUELO

- **Generación de instrumentos normativos para el fortalecimiento de las Autoridades Ambientales en el control y disminución de la contaminación del Recurso Hídrico.**
  - ✓ Expedición Resolución MADS **631 de 2015** (norma de vertimientos a cuerpos de aguas superficiales y al alcantarillado público.): mas de 100 espacios de socialización y capacitación a las AAC y a los diferentes sectores económicos, sector consultor y sector academia.
  - ✓ Expedición de la Resolución **1207 de 2014**. (Norma de reúso de aguas residuales tratadas). Diagnóstico y fortalecimiento.
  - ✓ Expedición del Decreto **050 de 2018** . **Modificación y ajustes del Dec. 1076 de 2015 (dec. 3930 de 2010 )**
  - ✓ En proceso de Construcción de la norma de los parámetros y limites **vertimientos al suelo**
  - ✓ En proceso de Actualización **Criterios de calidad para los usos del agua.**

Objetivo 5. Fortalecimiento institucional

**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO**

1. Formulación y presentación del Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico
2. Formulación de documento de lineamientos para la formulación de los programas regionales de monitoreo del recurso Hidrico.
3. Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH  
<http://sirh.ideam.gov.co:8230/Sirh/pages/inicio.html>
4. Programa Nacional de Investigación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico
5. Observatorio Colombiano de Gobernanza del Agua – OCGA  
<http://www.ideam.gov.co/web/ocga/otros-observatorios>

## Objetivo 6. GOBERNABILIDAD

- Expedición del **Decreto 585 de 2017** en donde se establecen el objeto, la conformación, las funciones del Consejo Nacional del Agua y las herramientas de articulación y coordinación.  
Se encuentra trabajando de forma conjunta con los diferentes miembros el reglamento operativo del Consejo. Próxima reunión el 18 de junio de 2018.
- Formulación y publicación de la Guía metodológica para el diseño y la implementación de procesos de prevención y transformación de conflictos por el agua. <https://goo.gl/cdX8Ro>
- Formulación Plan de formación para la GIRH
- Creación aula virtual de GIRH. <http://escueladeformacion.minambiente.gov.co/>
- Formulación de la estrategia nacional de participación con enfoque diferencial para la GIRH
- En formulación un plan de capacitación para líderes comunitarios, consejeros de cuenca y Autoridades ambientales.
- Cumplimiento a las órdenes judiciales referentes a los procesos de interacción social con las diversas poblaciones y comunidades del país en la gestión integral del recurso hídrico
  - ✓ Sentencia T 622 de 2016
  - ✓ Sentencia Rio Bogotá
  - ✓ Sentencia T361 de 2017

# RETOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

- **De manera general:**

- ✓ Continuar fortaleciendo y desarrollando las 19 estrategias y 63 líneas de acción que permiten la implementación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico.

- **De manera particular:**

- ✓ Fortalecer las capacidades de la Autoridades Ambientales para que implementen la batería de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico existentes.

- ✓ Articular las políticas sectoriales con la Política Nacional para la Gestión Integral de Recurso Hídrico.

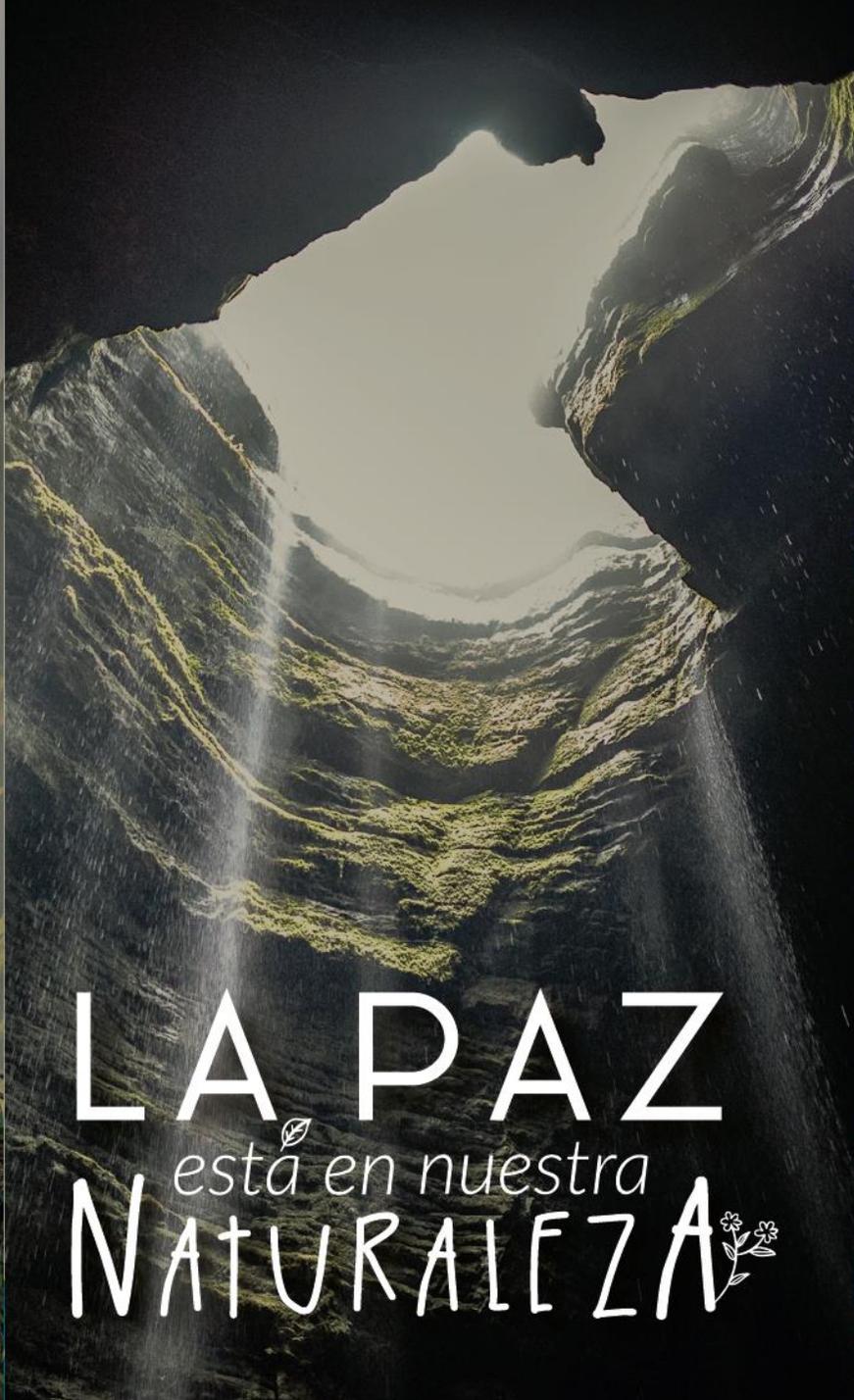
- ✓ Que los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico se articulen con los demás instrumentos de planificación territorial y sectorial.

- ✓ Contar con un sistema de información del recurso hídrico, fortalecido y en funcionamiento al 100%.

- ✓ Fortalecer todas las instancias de coordinación y participación para garantizar la gobernanza del agua (CARMAC; Consejo de Cuenca).



 MINAMBIENTE  GOBIERNO DE COLOMBIA



LA PAZ  
*está en nuestra*  
NATURALEZA 

